

INFORMATIVO N°8
ARCOIRIS DE PALABRAS

Estimada Comunidad:

Junto con dar un cordial saludo a todos y esperando que ustedes y sus familias se encuentren todos bien, enviamos el presente comunicado para informar los siguientes aspectos:

1. Se informa a toda la comunidad escolar que el establecimiento cuenta con la autorización de apertura para iniciar los procesos de evaluaciones presenciales bajo Resolución Exenta N°1958. Por lo tanto, a partir del **lunes 23 de noviembre de 2020** iniciaremos las reevaluaciones fonoaudiológicas de forma presencial en el establecimiento. Este proceso se llevará a cabo bajo un calendario de evaluaciones que se informará a cada apoderado vía telefónica durante esta semana.
2. La reapertura se realizará bajo un estricto protocolo de evaluación, higiene y seguridad, por consiguiente, **toda la comunidad que participe del proceso presencial debe previamente revisar y cumplir el Protocolo de Evaluación Diagnóstica Integral enviado a sus correos electrónicos junto a este comunicado.** Recordamos que es fundamental cumplir y respetar el Protocolo para resguardar la seguridad de todos y evitar posibles brotes de contagio al interior de la institución.
3. Se recuerda también, que las clases virtuales finalizan el viernes 27 de noviembre, no obstante, debido a las últimas actualizaciones por la autorización de apertura, tanto los horarios de clases con las docentes como las teleterapias sufrirán modificaciones para comenzar el proceso de evaluación presencial. Las modificaciones se informarán a los estudiantes correspondientes.

Recordamos que entre los canales de contacto con el establecimiento se encuentran disponible: correo electrónico contacto@arcoirisdepalabras.cl, escuelarcoirisdepalabras@gmail.com, arcoirisutp@gmail.com, teléfono +56953639699, página web del establecimiento www.arcoirisdepalabras.cl o bien, directamente con las docentes de aula y fonoaudióloga.

Saluda afectuosamente, Equipo Arcoiris de Palabras.
16 de noviembre de 2020, Macul.